



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Los últimos nueve años desde el gobierno provincial se impulsó la integración como política persiguiendo el objetivo de que cada habitante de la Provincia de Río Negro se sienta parte de la población de la misma; se sienta reconocido e incluido a la vida provincial equiparando las oportunidades a las que disfrutaban aquellos rionegrinos que habitan en ciudades con alta densidad poblacional. De esta manera se impulsaron ambiciosos proyectos que significaron un importante cambio en la calidad de vida de aquellos habitantes de la ruralidad que accedieron a servicios como luz las 24 hs; calefacción a gas; conectividad y comunicaciones, entre otros. Todo con el firme objetivo de lograr la equidad entre rionegrinos y rionegrinas, término que se llenó de contenido a partir de acciones concretas destinadas a las comunidades rurales.

En ese sentido y con similares ideales desde el Ministerio de Gobierno y la Secretaría de Deportes se impulsa el programa MoveRNos un programa que llegará a cada rincón de la provincia.

"Movernos" tiene como objetivos dar a conocer una diversidad de deportes en distintos puntos del territorio provincial, con propuestas recreativas accesibles para toda la familia que los inciten a mantenerse activos y brindar conocimientos de nuevas disciplinas que puedan tener una proyección y continuidad en la comunidad.

Por otra parte, pretende establecer a los parajes y comisiones de fomento como escenarios de eventos deportivos destacados, profesionales y/o de élite, a fin de darle reconocimiento a estas localidades que se encuentran rodeadas del magnífico paisaje rionegrino, a la vez que buscará recuperar la identidad deportiva de cada una de estas con eventos importantes que prioricen la disciplina más vinculada a la tradición del lugar.

Según lo programado el plan provincial llevará adelante 16 eventos, que tendrán como protagonistas 33 parajes y comisiones de fomento de Río Negro y que contarán con jornadas de ciclismo, mountain bike, tejo, newcom y bajadas de canoas, entre otras propuestas.

Además, en cada comisión de fomento se montarán propuestas lúdico recreativas adaptadas para toda la familia y el equipo necesario para poder practicar ciclismo y deportes acuáticos, donde exista algún brazo de río u ojo de agua. Durante los eventos, se propondrán charlas vinculadas a la nutrición, vida saludable, conocimientos prácticos para



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

hacer deportes, entre otros temas que irán variando y adaptándose en función a los que requiera cada localidad.

Por ello:

Autora: Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, social y comunitario las actividades que forman parte del programa MoveRNos destinado a los habitantes de las comisiones de Fomento de nuestra provincia, que tiene como objetivos dar a conocer una diversidad de deportes en distintos puntos del territorio provincial, con propuestas recreativas accesibles para toda la familia que los inciten a mantenerse activos y brindar conocimientos de nuevas disciplinas que puedan tener una proyección y continuidad en la comunidad.

Artículo 2°.- De forma.